



Tribunal Administrativo del Quindío

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Presidencia

CONVOCATORIA

El Tribunal Administrativo del Quindío se permite convocar **A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LISTA DE ELEGIBLES DE JUECES ADMINISTRATIVOS INTERESADAS EN OCUPAR EN PROVISIONALIDAD EL CARGO DE JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO** para que manifiesten su intención de ser nombrado como Juez Tercero Administrativo del Circuito de Armenia.

La manifestación se podrá hacer **el día dieciocho (18) de julio del año 2018 desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.**, mediante memorial y hoja de vida allegado a la Secretaría del Tribunal o al correo electrónico sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO
Presidente